



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45331 – CD – UCR-EVOLUCION**, de la diputada ESPINDOLA; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga arbitrar los medios necesarios ante el Poder Ejecutivo Nacional, en relación a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), a los fines de asegurar la efectiva entrega de las tarjetas alimentarias y gestionar que las mismas sean distribuidas efectivamente por los municipios y comunas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios ante el Poder Ejecutivo de la Nación, en relación a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), a los fines de asegurar la efectiva entrega de las tarjetas alimentarias y gestionar que las mismas sean distribuidas efectivamente por los Municipios y Comunas.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 10 noviembre de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-BELLATTI-DE PONTI-PERALTA